

## COMUNICADO N° 03-2025-CEN/PPPP

El **Partido Político Perú Primero**, a través de su **Comisión Política Nacional**, el **Comité Ejecutivo Nacional**, la **Secretaría General Nacional** y los **Comités Regionales y Provinciales**, se dirige a la opinión pública para manifestar lo siguiente:

1. **Rechazamos categóricamente la inhabilitación de 10 años contra el expresidente Martín Vizcarra Cornejo**, impulsada por la Comisión Permanente del Congreso de la República. Consideramos que esta medida es arbitraria y vulnera el derecho a la participación política, en un intento de impedir su candidatura en las próximas elecciones generales.
2. **La decisión del Congreso es contraria a la sentencia del Tribunal Constitucional**, la cual ratificó que la disolución del Parlamento en 2019 se realizó dentro del marco constitucional. Además, esta acción contó con el respaldo de más del 95% de los ciudadanos, reflejando su legitimidad ante la crisis política de aquel entonces.
3. **Denunciamos que esta inhabilitación carece de sustento legal** y responde a una estrategia de sectores políticos que buscan eliminar a sus adversarios mediante mecanismos irregulares. Exigimos que se respeten los principios democráticos y el debido proceso en cualquier acusación contra un ciudadano peruano.
4. **Hacemos un llamado a todos los peruanos** para defender la democracia y hacer frente a los abusos de esta dictadura congresal. Asimismo, instamos a las instancias internacionales a intervenir y garantizar el derecho de millones de peruanos a expresarse libremente a través de su voto en las próximas elecciones presidenciales. Rechazamos toda acción de control y manipulación, cuyo único propósito es que los partidos que conforman este nefasto Congreso intenten perpetuarse en la escena política del Perú en los próximos años.

Atentamente,

Secretaria General Nacional